



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2 C.A.B.A., en autos: “Alfano Roque Carlos s/quiebra s/ inc. de venta inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2276/88 – PB – MAT. 16-38566/1” (expte. N° 35.122/2014/12), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Cecilia Mirna Tavcar, CUIT 27-24940287-2, tel 115-669-0688, correo electrónico ctavcar@hotmail.com sobre lo siguiente: el 50% indiviso de 2/5 avas partes de la Unidad Funcional 1 de planta baja, espacio guardacoches móvil con entrada común por el número 2276 de la calle Gabriela Mistral de la Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 77, Parcela 10, partida inmobiliaria 3837059. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de ley. Estado: Desocupado. BASE: U\$S. 1.800 (dólares un mil ochocientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs., Fecha de finalización: 28 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 09 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 12:00 hs.). El comprador abonará en el acto del remate: a) la totalidad del precio en la cuenta de autos Banco Ciudad, cuenta en dólares CBU 02900759-10229091506058 Libro 915 Folio 605 DV 4 CUIT Banco Ciudad 30-99903208-3; b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la caja de ahorros en dólares a su nombre en Banco Macro CBU 2850926020001606532012, alias SUGIRIO.VEA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: en el inmueble, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de septiembre de 2026 de 15,30 a 17,30 hs. El presente deberá publicarse en por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 16 de Septiembre del 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA





ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67495/26 v. 18/09/2026

Fecha de publicacion: 17/09/2026

